Alcaldía
Ciudad Bolívar

SG-110-15-2026

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 001

Contrato de Suministro No. 015 de 2026 entre el **MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR ANTIOQUIA y HERNAN DARÍO FERNÁNDEZ RESTREPO.**

FECHA DEL INFORME:	18 DE MAYO DE 2026
LUGAR DE EJECUCIÓN:	CIUDAD BOLÍVAR ANTIOQUIA
VALOR INICIAL CONTRATO:	CATORCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($14.984.500) valor que incluye impuestos y deducciones de ley.
SUPERVISOR:	SEBASTIÁN MINA FERNÁNDEZ, SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO
OBJETO DEL CONTRATO	"SUMINISTRO DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES LÚDICAS, PEDAGÓGICAS Y RECREATIVAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA CARNAVALES DEL JUEGO POR LA NIÑEZ, DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LA NIÑEZ Y EL DESARROLLO DEL PROGRAMA EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR, ANTIOQUIA".

ANTECEDENTES:

El acta de Inicio se realizó el 16 de 2026 y el plazo es de Dos (2) meses contados a partir de la firma del acá de inicio.

De acuerdo con el Contrato de Suministro son requisitos necesarios para el debido pago, los siguientes documentos:

-Cuenta de Cobro.
-Informe de actividades.

-Certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor.
-Informe de supervisión.
-Pago de Seguridad Social.

El informe presentado hará parte integral para soportar el respectivo pago

CONSIDERACIONES

Que el Municipio celebró Contrato de Suministro No. 015 de 2026, con el señor **Hernan Darío Fernández Restrepo**, identificado con CC. 70.415.595 de Ciudad Bolívar, Representante Legal de **El Taller Deportes y Café**, identificado con Nit. 901.181.375-0, cuyo objeto es**, "SUMINISTRO DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES LÚDICAS, PEDAGÓGICAS Y RECREATIVAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA CARNAVALES DEL JUEGO POR LA NIÑEZ, DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LA NIÑEZ Y EL DESARROLLO DEL PROGRAMA EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR, ANTIOQUIA**". Como lo establece la normatividad vigente, el suministro de bienes y servicios, debe surtir convocatorias de carácter público, donde se cumplan los principios de transparencia, celeridad y eficacia que contempla la Constitución Política de Colombia y el estatuto de la contratación pública. Es así, como todo proceso de contratación que se pretenda publicar de la Alcaldía de Ciudad Bolívar en los portales oficiales para ello, debe estar revisado y avalado por un profesional que verifique que los documentos cumplan y estén ajustados a las normas legales y a la misma necesidad.

Que durante la ejecución del presente Contrato de Suministro se debe llevar permanente y secuencialmente supervisión, control y evaluación de cada una de las etapas del Contrato.

El contratista desarrolló las actividades contratadas, y es por ello que se anexa el informe de actividades en el cual se evidencia que se viene cumpliendo con su objeto contractual.

Que, durante la ejecución de las funciones estipuladas en el contrato de la referencia, se busca contar con los criterios de CANTIDAD, CALIDAD Y OPORTUNIDAD en el servicio.

Que cada fase de ejecución del Contrato ha sido verificada y aprobada por el supervisor.

ESTADO FINANCIERO

Alcaldía
Ciudad Bolívar

Que en el desarrollo del contrato se efectuara el siguiente pago: **CATORCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($14.984.500).**

El análisis se realizó a partir del balance del Contrato de Suministro No. 015 de 2026, teniendo el presupuesto inicial como base para control de costos. El resumen del balance hasta la fecha es el siguiente:

Descripción	Valor	Valor Contrato	Valor Acta	Anticipo	Valor Neto Para Pagar	Saldo
Contrato Original	**$ 14.984.500**					**$ 14.984.500**
Acta de Supervisión y Pago No 1		**$ 14.984.500**	**$ 14.984.500**		$ 14.984.500	**$ -**

PRINCIPALES INCONVENIENTES

Durante el proceso de supervisión no se presentaron inconvenientes.

El presente documento corresponde al informe de supervisión de suministro de bienes y la prestación de servicios logísticos requeridos para el desarrollo de actividades lúdicas, pedagógicas y recreativas en el marco de la estrategia “Carnavales del Juego por la Niñez”**,** realizado al Contrato de Suministro N° 015 de 2026 y como constancia del informe se elabora y se firma a los dieciocho (18) días del mes de mayo de 2026.

SEBASTIÁN MINA FERNÁNDEZ
Secretario de Despacho
Secretaría General y de Gobierno

Elaboró	MAURICIO ÁNGEL TOBÓN AGUDELO Auxiliar Administrativo	Revisó	SEBASTIÁN MINA FERNÁNDEZ Secretario General y de Gobierno	Aprobó	SEBASTIÁN MINA FERNÁNDEZ Secretario General y de Gobierno